

ESTUDIO DE MERCADO

La secretaria de gobierno en busca de cumplir con sus propósitos y mejorar su gestión para el desarrollo eficiente de sus competencias en el municipio de Yondó y el plan de gobierno vigente establece el siguiente estudio de mercado para presupuestar los KIT DE AYUDAS HUMANITARIAS

El artículo 47 de la Ley 1448 de 2011, esboza el derecho que tienen las víctimas de recibir ayudas humanitarias con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas.

El municipio de Yondó en los estudios previos de este proceso contractual determina unos productos que componen los KIT DE AYUDAS HUMANITARIAS para satisfacer una necesidad de la comunidad con alto grado de vulnerabilidad para esto debe evaluar la contratación con una persona jurídica con idoneidad y experiencia a través de un contrato para que desarrollen actividades en diferentes especialidades. Para mantener esta característica se deben aplicar políticas serias de empleo, incentivar a las empresas y reducir la pobreza.

Dentro de las funciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, está el brindar información básica para la toma de decisiones en todos los sectores de la economía. El SIPSA es el encargado de informar los precios mayoristas de los productos agroalimentarios que se comercializan en el país, así como la información de insumos y factores asociados a la producción agrícola y el nivel de abastecimiento de alimentos en las ciudades.

El boletín mensual de SIPSA informa sobre las cotizaciones mayoristas de los principales productos agrícolas que componen la canasta de los alimentos.

Item que componen el kit:

Descripcion	Medida
Arroz Blanco Importado	500 GR
Azúcar Refinada	500 gr
Panela redonda morena	1000 GR
Aceite de palma	900 MI
Frijol Zaragoza	500 gr
Lenteja importada	500 gr
Harina precocida de maíz	500 gr
Pastas alimenticias	250 gr
Cubo Caldo de Gallina	UD
Café molido	250gr



Leche en polvo	250 gr
Avena en hojuelas	500 gr
Galletas saladas	UD
Pierna perril sin rabadilla	KG
Salchichón	500gr
Huevo rojo AA	UD
Lomitos de atún en lata	160 Gr
Sal yodada	500 gr
Detergente en polvo	250 Gr
Jabón de baño en barra	UD
Papel Higiénico	Rollo
Crema dental 75 ml	75 Mi

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), por medio del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) comunicó que durante la semana del 20 al 26 de mayo de 2023 se redujeron las cotizaciones de las verduras y las frutas. Sin embargo, se incrementaron los precios de los tubérculos.

Disminuyeron los precios mayoristas de las verduras por el comportamiento de la habichuela, la remolacha, el pimentón, el pepino cohombro, la cebolla junca, el chócolo mazorca, la ahuyama, la coliflor, la arveja verde en vaina y la espinaca. Llegó una mayor cantidad de habichuela desde Cundinamarca, Antioquia, Huila, Valle del Cauca, Caldas y Boyacá, debido a la salida de cosechas, lo que hizo que su precio cayera esta semana. De la misma forma, bajaron los precios de la remolacha

En el caso de las frutas se destacó la reducción en las cotizaciones del maracuyá, el lulo, la uva Isabela, la granadilla, el aguacate papelillo, las naranjas Sweet y Valencia, la pitahaya, la fresa y el limón mandarino. En el caso del maracuyá, la reducción de los precios mayoristas obedeció al mayor nivel de ingreso de producto desde Arauca, Santander, Valle del Cauca y Huila, donde las condiciones climáticas permitieron la recolección.

También, bajaron los precios mayoristas de las papas capira, única, parda pastusa, superior, criolla limpia y rubí durante esta semana. Están saliendo nuevas cosechas de papa capira en Nariño, Antioquia y la Sabana de Bogotá, lo que se tradujo en una reducción de las cotizaciones. ya que se registró una mayor oferta procedente de Cundinamarca y Antioquia. También se registró una reducción de los precios de las frutas, especialmente del maracuyá, los limones Tahití y común, el aguacate papelillo, la guayaba pera, la fresa, el mango Tommy y la piña gold. Se presentó una reducción en las cotizaciones del maracuyá, ya que llegó una mayor cantidad desde Valle del Cauca, Santander y Antioquia, donde se incrementó la recolección. En cambio, aumentaron las cotizaciones de los tubérculos, raíces y plátanos, especialmente de las papas capira, única, parda pastusa, superior, suprema y el ñame diamante. El incremento de los precios de la papa capira se dio como resultado del menor ingreso de producto desde Antioquia, Nariño y Cundinamarca, donde los cambios en el clima impidieron la recolección.

Así las cosas, se ha consultado los precios SIPSA de 8 ciudades del país a fin de representar el mercado nacional en la determinación de los precios de compra de cada ítem que compone el kit, teniendo en cuenta los componentes de precio de compra, transporte y logística, gastos administrativos y financieros, tasa impositiva

del municipio y el margen de ganancia podemos determinar que según precios de mercado los kits de mercado están en un valor de \$ 261.356 discriminado de la siguiente manera:

Descripción	Medida	Precio unitario (DANE)	Cantidad	Precio de compra	precio unitario(jumbo)	Cantidad	Precio de compra
Arroz Blanco Importado	500 GR	2.240	5	11.200	2.560	5	12.800
Azúcar Refinada	500 gr	2.292	1	2.292	2.500	1	2.500
Panela redonda morena	1000 GR	2.633	2	5.266	6.000	2	12.000
Aceite de palma	900 ML	10.817	1	10.817	16.400	1	16.400
Frijol Zaragoza	500 gr	4.883	1	4.883	4.500	1	4.500
Lenteja importada	500 gr	4.014	1	4.014	4.290	1	4.290
Harina precocida de maíz	500 gr	2.379	2	4.758	3.300	2	6.600
Pastas alimenticias	250 gr	1.343	4	5.372	3.190	4	12.760
Cubo Caldo de gallina	UD	401	5	2.005	383	5	1.915
Café molido	250gr	9.125	1	9.125	9.990	1	9.990
Leche en polvo	250 gr	11.815	2	23.630	10.500	2	21.000
Avena en hojuelas	500 gr	5.312	1	5.312	4.690	1	4.690
Galletas saladas	UD	10.878	1	10.878	6.900	1	6.900
Pierna pernil sin rabadilla	KG	12.900	1	12.900	18.720	1	18.720
Salchichón	500gr	12.183	1	12.183	12.390	1	12.390
Huevo rojo AA	UD	520	30	15.600	22.990	30	689.700
Lomitos de atún en lata	160 Gr	6.166	1	6.166	5.990	1	5.990
Sal yodada	500 gr	850	1	850	1.300	1	1.300
Detergente en polvo	250 gr	6.783	1	6.783	9.790	1	9.790
Jabón de baño en barra	UD	3.835	1	3.835	3.130	1	3.130
Papel Higiénico	rollo	2.500	2	5.000	3.015	2	6.030
Crema dental 75 ml	75 ML	6.563	1	6.563	10.330	1	10.330



La información suministrada por la entidad no exime al OFERENTE del deber de realizar todas las consultas o indagaciones necesarias para definir con total precisión cualquier concepto, gravamen, cobro, sobre tasa etc. que pueda afectar el valor final de los servicios ofertados.

Se proyectan precios unitarios con tasa impositiva establecida por la Alcaldía Municipal de Yondó y Actividades a ejecutar con la comunidad de Yondó.

Es importante que se tenga en cuenta que este anexo estipula el rango en el mercado para cada ítem identificado en los estudios previos, no obstante, en el proceso se pueden presentar variaciones en los precios en cuanto el contratista, gastos de transporte que varían de acuerdo con las condiciones fluctuantes del mercado.

Los valores estimados incluyen:

- Impuestos municipales
- IVA
- Gastos para la presentación y liquidación de la propuesta
- Utilidades
- Costos directos de cada producto o servicio
- Carga impositiva (estampillas) del Municipio

Para estimar el valor del mercado y con el fin de obtener un precio ajustado a las condiciones del mercado, se realizó el siguiente procedimiento; primero se tomó como referencia los precios del informe mensual y semanal del DANE en el SIPSA de 8 principales ciudades a fin de referenciar el mercado nacional y de esta forma se determinaron los precios promedio, los cuales se tomarán como referencia para la estimación del precio compra, seguidamente se estableció costos de transporte y logística a razón de \$1000 por ítem independiente de la cantidad lo cual permite establecer el precio de venta. Luego se establece unos gastos financieros de \$ 690 y un margen de ganancia al contratista reconociendo su gestión y compromiso con el objeto contractual a razón de un 10% así se determinó la base gravable sobre la cual se calcularán las estampillas y tasa impositiva de ley establecida por el Municipio que asciende al 15% dando con esto un precio final para el presupuesto.

El presupuesto estimado se determinó por el método de precios unitario, al contratista se le invita a cotizar estableciendo una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto.

El contratista debe disponer de los equipos, herramientas, e insumos necesarios para dar cumplimiento a las actividades objeto del contrato las cuales serán objeto de verificación y proporcionalidad con los precios del mercado

Disponer de la capacidad técnica y de personal para la ejecución de las actividades objeto del Contrato.

Disponer de los medios a su alcance para garantizar la calidad de las actividades de cumplimiento con el presente contrato.

Ante cualquier requerimiento, modificación ó ajuste al desarrollo del contrato deberá contar con la previa autorización del Supervisor encargado.

Para el Municipio de Yondó, la buena calidad de un producto implica la sostenibilidad de los bienes a adquirir, ya que se espera que el producto cumpla con las siguientes características:

- Altos estándares de calidad
- Que todos los Kits Entregados poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos
- Los productos cuentan con fecha de vencimiento, y su fecha de expiración debe ser mayor a tres (3) meses, deben estar en excelente estado de condiciones aptas para el consumo y debidamente registradas ante el Invima.
- los productos que suministre el contratista deberán ser de excelente calidad, de marcas posicionadas y reconocidas en el mercado, evitando el suministro de productos de dudosa procedencia, de limitadas características técnicas y de corta durabilidad, que solo son atractivos por sus bajos precios.

El valor total de la propuesta deberá considerar los costos directos e indirectos de los elementos; transporte hasta la entrega a cada familia afectada; impuestos referentes a la actividad y a las disposiciones municipales; retenciones de Ley a nivel nacional, departamental y municipal; imprevistos; utilidades; y demás que permitan cumplir con el objeto contratado.

El contratista se compromete a asumir las costas y cambio de productos defectuosos o que no cumpla con las cantidad y especificaciones indicadas por la Alcaldía Municipal de Yondó.

Reponer los productos que presenten alguna alteración, máximo en los 2 días hábiles siguientes después de haberse reportado el hecho. Los productos faltantes se deben reponer máximo en los 2 días hábiles siguientes de reportarse el hecho

BIBLIOGRAFIA

- <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa/mayoristas-boletin-semanal-1>
- anex-SIPSAsemanal-27may-02jun-2023
- anex_20may_al_26may_2023